

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso
125624

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 19,279,106.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 5,726,467.00 % EJECUCIÓN: 77

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	05	PERIODO	01 AL 31 DICIEMBRE 2024	5,726,467.00	0 %	.00		5,726,467.00
		TOTALES		5,726,467.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="6"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:
NOMBRE: DARWIN ORLANDO LOPEZ MUNAR
CARGO: ASESOR
CEDULA: 80051020

**LOPEZ MUNAR
DARWIN ORLANDO**

Firmado digitalmente por LOPEZ
MUNAR DARWIN ORLANDO
Fecha: 2025.01.06 10:03:31
-05'00'

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.314-2024
Nombre del Contratista: **LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO**
Periodo informe: **No 5** del 26 de diciembre al 31 de diciembre de 2024
Supervisor: **DARWIN ORLANDO LOPEZ MUNAR**
Área perteneciente: Oficina de Bonos Pensionales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina de Bonos Pensionales brindando soporte funcional y operativo al proceso de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL e Historia Laboral Unificada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Preparar y realizar las actividades de fortalecimiento técnico del aplicativo de Certificado Electrónico de Historia Laboral - CETIL para las entidades certificadoras, reconocedoras y Fondos de Pensiones.</p> <p>Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad</p>
<p>2. Consolidar, revisar y realizar las pruebas funcionales que se requieran del Sistema de Bonos Pensionales y de los módulos del CETIL.</p> <p>Producto 1: Durante el periodo se informó de las posibles mejoras a implementar en la plataforma CETIL.</p>
<p>3. Realizar y/o actualizar los procedimientos de expedición de Certificación Electrónica de Historia Laboral - CETIL.</p>

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

- 4. Atender las solicitudes de las entidades certificadoras, administradoras y reconocedoras de pensiones relacionadas con el proceso de solicitud, creación y manejo de usuarios del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL y orientar a los solicitantes acerca de las acciones o procedimientos a efectuar dentro del mencionado Sistema.**

Producto 1: Durante el periodo se brindó la respectiva asesoría y soporte a los procedimientos CETIL.

- 5. Realizar los informes que reflejen las modificaciones de la información contenida en las certificaciones, con el propósito que la OBP determine si ameritan auditoría interna para implementar acciones de mejora.**

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

- 6. Analizar para validación de la Oficina de Bonos Pensionales, los informes de auditoría de las entidades y realizar el correspondiente seguimiento a las observaciones que se generen para las entidades auditadas.**

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

- 7. Proyectar las respuestas a derechos de petición relacionados con el proyecto de Historia Laboral Unificada, bajo los términos establecidos por Ley.**

Producto 1: Durante el periodo se realizó la contestación a 6 derechos de petición, con respecto a indicios de pensionados que pueden afectar la Historia Laboral de los afiliados.

Producto 2: Durante el periodo se realizó la contestación a 3 derechos de petición, recibidos por los afiliados y pensionados del Magisterio.

Producto 3: Durante el periodo se realizó la contestación a 5 acciones de tutela, recibidas por los diferentes Juzgados y Tribunales del país respecto de certificación CETIL y Bono Pensional.

Producto 2: Durante el periodo se remitió mediante correo electrónico para Cromasoft los respectivos archivos de inactivación de pensionados con el fin de proceder con el cargue al sistema de la OBP y alimentar las bases de datos del sistema CETIL.

Producto 5: Durante el periodo se realizó la validación de indicios de pensión y se inhibieron un total de 4 caso.

Producto 6: Durante el periodo se realizó la validación, levantamiento o generación de detenciones relacionadas con indicios de pensión, un total de 1 casos.

Producto 7: Durante el periodo se realizó la revisión a tutelas y derechos de petición generados en respuesta a solicitudes de la OBP, un total de 12 casos.

8. Brindar soporte para a atención de los requerimientos que realicen los entes de control respecto al Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

9. Asistir a la Oficina de Bonos Pensionales en la elaboración del informe de gestión del Sistema CETIL requerido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, en los términos y tiempos establecidos.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

10. Gestionar la realización de la medición de satisfacción del servicio y del sistema del CETIL, en el tiempo y espacio que el Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales lo considere.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

11. Realizar los ajustes necesarios al contenido de los instrumentos utilizados para realizar la medición de satisfacción del servicio y del Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

12. Analizar y soportar a la Oficina de Bonos Pensionales en la revisión de los cambios normativos y su impacto en el Sistema de Información y Procedimientos de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, asegurando su correcta aplicación.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

13. Desarrollar las obligaciones asignadas a su cargo que respondan a los lineamientos establecidos en el Sistema Unificado de Gestión - SUG.

Producto 1: Se atendieron los lineamientos del SUG con base en lo definido.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3


Página: 4 de 4

14. Rendir los informes que le sean solicitados por el Supervisor del Contrato y particularmente aquellos que requiere la OBP respecto al proyecto de Historia Laboral Consolidado.

Producto 1: El presente informe es presentado al supervisor, sin que se haya solicitado informe adicional.

Para efectos de pago del servicio prestado, anexo copia de la impresión del recibo pago SIMPLE S.A. con un IBC de 2.295.000 con Numero de planilla 1068154020 de los aportes en SALUD, PENSIÓN y ARL del mes de diciembre del 2024 Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Atentamente,



LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO
CC. 1014.240.507

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



DARWIN ORLANDO LOPEZ MUNAR
C.C. 80.051.020
Supervisor Contrato 3.314-2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.314-2024
Nombre del Contratista: **LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO**
Periodo informe: **No 5** del 1 de diciembre al 25 de diciembre de 2024
Supervisor: **ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE**
Área perteneciente: Oficina de Bonos Pensionales

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina de Bonos Pensionales brindando soporte funcional y operativo al proceso de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL e Historia Laboral Unificada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Preparar y realizar las actividades de fortalecimiento técnico del aplicativo de Certificado Electrónico de Historia Laboral - CETIL para las entidades certificadoras, reconocedoras y Fondos de Pensiones.</p> <p>Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad</p>
<p>2. Consolidar, revisar y realizar las pruebas funcionales que se requieran del Sistema de Bonos Pensionales y de los módulos del CETIL.</p> <p>Producto 1: Durante el periodo se informó de las posibles mejoras a implementar en la plataforma CETIL.</p>
<p>3. Realizar y/o actualizar los procedimientos de expedición de Certificación Electrónica de Historia Laboral - CETIL.</p> <p>Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.</p>

- 4. Atender las solicitudes de las entidades certificadoras, administradoras y reconocedoras de pensiones relacionadas con el proceso de solicitud, creación y manejo de usuarios del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL y orientar a los solicitantes acerca de las acciones o procedimientos a efectuar dentro del mencionado Sistema.**

Producto 1: Durante el periodo se brindó la respectiva asesoría y soporte a los procedimientos CETIL.

- 5. Realizar los informes que reflejen las modificaciones de la información contenida en las certificaciones, con el propósito que la OBP determine si ameritan auditoría interna para implementar acciones de mejora.**

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

- 6. Analizar para validación de la Oficina de Bonos Pensionales, los informes de auditoría de las entidades y realizar el correspondiente seguimiento a las observaciones que se generen para las entidades auditadas.**

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

- 7. Proyectar las respuestas a derechos de petición relacionados con el proyecto de Historia Laboral Unificada, bajo los términos establecidos por Ley.**

Producto 1: Durante el periodo se realizó la contestación a 8 derechos de petición, con respecto a indicios de pensionados que pueden afectar la Historia Laboral de los afiliados.

Producto 2: Durante el periodo se realizó la contestación a 5 derechos de petición, recibidos por los afiliados y pensionados del Magisterio.

Producto 3: Durante el periodo se realizó la contestación a 59 acciones de tutela, recibidas por los diferentes Juzgados y Tribunales del país respecto de certificación CETIL y Bono Pensional.

Producto 2: Durante el periodo se remitió mediante correo electrónico para Cromasoft los respectivos archivos de inactivación de pensionados con el fin de proceder con el cargue al sistema de la OBP y alimentar las bases de datos del sistema CETIL.

Producto 5: Durante el periodo se realizó la validación de indicios de pensión y se inhibieron un total de 16 casos.

Producto 6: Durante el periodo se realizó la validación, levantamiento o generación de detenciones relacionadas con indicios de pensión, un total de 2 casos.

Producto 7: Durante el periodo se realizó la revisión a tutelas y derechos de petición generados en respuesta a solicitudes de la OBP, un total de 56 casos.

8. Brindar soporte para a atención de los requerimientos que realicen los entes de control respecto al Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

9. Asistir a la Oficina de Bonos Pensionales en la elaboración del informe de gestión del Sistema CETIL requerido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, en los términos y tiempos establecidos.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

10. Gestionar la realización de la medición de satisfacción del servicio y del sistema del CETIL, en el tiempo y espacio que el Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales lo considere.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

11. Realizar los ajustes necesarios al contenido de los instrumentos utilizados para realizar la medición de satisfacción del servicio y del Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

12. Analizar y soportar a la Oficina de Bonos Pensionales en la revisión de los cambios normativos y su impacto en el Sistema de Información y Procedimientos de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, asegurando su correcta aplicación.

Producto 1: Durante el periodo no se me asignó esta actividad.

13. Desarrollar las obligaciones asignadas a su cargo que respondan a los lineamientos establecidos en el Sistema Unificado de Gestión - SUG.

Producto 1: Se atendieron los lineamientos del SUG con base en lo definido.

14. Rendir los informes que le sean solicitados por el Supervisor del Contrato y particularmente aquellos que requiere la OBP respecto al proyecto de Historia Laboral

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

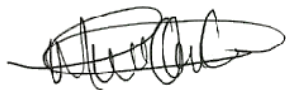
Página: 4 de 4

Consolidado.

Producto 1: El presente informe es presentado al supervisor, sin que se haya solicitado informe adicional.

Para efectos de pago del servicio prestado, anexo copia de la impresión del recibo pago SIMPLE S.A. con un IBC de 2.295.000 con Numero de planilla 1068154020 de los aportes en SALUD, PENSIÓN y ARL del mes de diciembre del 2024 Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social.

Atentamente,



LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO
CC. 1014.240.507

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

BUITRAGO FURQUE Firmado digitalmente
ALEXANDRA por BUITRAGO
FURQUE ALEXANDRA

ALEXANDRA BUITRAGO FURQUE
C.C. 52.554.793
Supervisor Contrato 3.314-2024.

CONTENIDO DEL INFORME FINAL

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.314-2024
Nombre del Contratista: **LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO**
Periodo informe: del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024
Supervisor: **DARWIN ORLANDO LOPEZ MUNAR**
Área perteneciente: Oficina de Bonos Pensionales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina de Bonos Pensionales brindando soporte funcional y operativo al proceso de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL e Historia Laboral Unificada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Preparar y realizar las actividades de fortalecimiento técnico del aplicativo de Certificado Electrónico de Historia Laboral - CETIL para las entidades certificadoras, reconocedoras y Fondos de Pensiones.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024 no se me asignó esta actividad.

2. Consolidar, revisar y realizar las pruebas funcionales que se requieran del Sistema de Bonos Pensionales y de los módulos del CETIL.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se informó de las posibles mejoras a implementar en la plataforma CETIL.

3. Realizar y/o actualizar los procedimientos de expedición de Certificación Electrónica de Historia Laboral - CETIL.

Producto 1: Producto 1: Durante el periodo 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

4. **Atender las solicitudes de las entidades certificadoras, administradoras y reconocedoras de pensiones relacionadas con el proceso de solicitud, creación y manejo de usuarios del Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL y orientar a los solicitantes acerca de las acciones o procedimientos a efectuar dentro del mencionado Sistema.**

Producto 1: Producto 1: Durante el periodo 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se brindó la respectiva asesoría y soporte a los procedimientos CETIL.

5. **Realizar los informes que reflejen las modificaciones de la información contenida en las certificaciones, con el propósito que la OBP determine si ameritan auditoría interna para implementar acciones de mejora.**

Producto 1: Producto 1: Durante el periodo 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

6. **Analizar para validación de la Oficina de Bonos Pensionales, los informes de auditoría de las entidades y realizar el correspondiente seguimiento a las observaciones que se generen para las entidades auditadas.**

Producto 1: Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

7. **Proyectar las respuestas a derechos de petición relacionados con el proyecto de Historia Laboral Unificada, bajo los términos establecidos por Ley.**

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la contestación a 40 derechos de petición, con respecto a indicios de pensionados que pueden afectar la Historia Laboral de los afiliados.

Producto 2: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la contestación a 30 derechos de petición, recibidos por los afiliados y pensionados del Magisterio.

Producto 3: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la contestación a 287 acciones de tutela, recibidas por los diferentes Juzgados y Tribunales del país respecto de certificación CETIL y Bono Pensional.

Producto 2: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se remitió mediante correo electrónico para Cromasoft los respectivos archivos de inactivación de pensionados con el fin de proceder con el cargue al sistema de la OBP y alimentar las bases de datos del sistema CETIL.

Producto 5: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la validación de indicios de pensión y se inhibieron un total de 46 casos.

Producto 6: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la validación, levantamiento o generación de detenciones relacionadas con indicios de pensión, un total de 12 casos.

Producto 7: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se realizó la revisión a tutelas y derechos de petición generados en respuesta a solicitudes de la OBP, un total de 67 casos.

8. Brindar soporte para a atención de los requerimientos que realicen los entes de control respecto al Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

9. Asistir a la Oficina de Bonos Pensionales en la elaboración del informe de gestión del Sistema CETIL requerido por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, en los términos y tiempos establecidos.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

10. Gestionar la realización de la medición de satisfacción del servicio y del sistema del CETIL, en el tiempo y espacio que el Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales lo considere.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

11. Realizar los ajustes necesarios al contenido de los instrumentos utilizados para realizar la medición de satisfacción del servicio y del Sistema CETIL.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 5

12. Analizar y soportar a la Oficina de Bonos Pensionales en la revisión de los cambios normativos y su impacto en el Sistema de Información y Procedimientos de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL, asegurando su correcta aplicación.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, no se me asignó esta actividad.

13. Desarrollar las obligaciones asignadas a su cargo que respondan a los lineamientos establecidos en el Sistema Unificado de Gestión - SUG.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se atendieron los lineamientos del SUG con base en lo definido.

14. Rendir los informes que le sean solicitados por el Supervisor del Contrato y particularmente aquellos que requiere la OBP respecto al proyecto de Historia Laboral Consolidado.

Producto 1: Durante el periodo del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2024, se rindieron los informes presentados al supervisor, sin que se haya solicitado informe adicional.

Atentamente,



LISBETH PAOLA OLARTE CASTRO
CC. 1014.240.507

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Hacienda

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

DARWIN ORLANDO LOPEZ MUNAR

C.C. 80.051.020

Supervisor Contrato 3.314-2024.